PROCESO CAS № 019-2024-PROINVERSION

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ANALISTA EN ASUNTOS SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Analista en Asuntos Sociales

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Portafolio de Proyectos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración - Comité Especial

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Ley N° 31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- d. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Decreto Supremo N°089-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°26764, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR/PE a través del cual se establecen los "Lineamientos para el
- f. otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público"
- g. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL MINIMO DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Cuatro (04) años de experiencia general en el sector público o privado. Dos (02) años de experiencia especifica en la función o materia en e sector público o privado y; un (01) año de experiencia especifica en e puesto o cargo en el sector público, nivel mínimo de asistente.		
Competencias	Orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo, comunicación asertiva, organización e iniciativa.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en la carrera de Sociología, Antropología, Comunicación Social, Ciencia Política o afines.		
Cursos y/o estudios de especialización Cursos no menores de 12 horas Programa de Especialización o diplomados no menores de 90 horas.	Un (01) curso en conflicto sociales, gestión social o Asociaciones Públic Privadas.		
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Manejo de conflictos sociales, negociación, asociaciones público- privadas, gestión de proyectos		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar en el análisis del entorno social y político con la finalidad de identificar potenciales impactos positivos o negativos en la población ubicada en las áreas de influencia de los proyectos.
- b. Apoyar en la identificación de reales o potenciales riesgos sociales y proponer medidas de prevención o mitigación en temas sociales.
- Realizar acciones de sensibilización y difusión sobre los beneficios de los proyectos dirigidas a las autoridades, representantes de organizaciones sociales y sociedad civil en general, de las áreas de influencia de los proyectos.
- d. Participar en el desarrollo del componente social de los informes de evaluación y contratos derivados de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Verificar la inclusión de acciones necesarias para el cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada, a los pueblos indígenas en procesos de promoción de la inversión privada.
- f. Promover la implementación de mecanismos adecuados de gestión de conflictos sociales.
- g. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sede principal - Avenida Canaval y Moreyra 150, piso 9. San Isidro. 🛭	
Duración del contrato	Plazo: Dos (02) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la	
	Inicio:: noviembre 2024	
	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Soles).	
Duración del contrato Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio, comunica	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción	
	aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Modalidad del servicio: Presencial	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
1	Aprobación de la Convocatoria	25 de setiembre de 2024	Secretaría General				
2	Publicación en el portal web www.empleosperu.gob.pe	Del 26 de setiembre al 11 de octubre del 2024	Área de Personal				
CONV	CONVOCATORIA						
3	Publicación de la convocatoria en WEB de la entidad y Mesa de Partes, Lima	Del 26 de setiembre al 11 de octubre del 2024	Comité Especial				
SELEC	CIÓN						
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: convocatoriascas@proinversion.gob.pe (Enviar al correo indicado en formato PDF debidamente firmado con foto vigente)	Del 14 al 18 de octubre del 2024	Comité Especial				
5	Evaluación de la ficha de postulación.		Comité Especial				
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en la web: Resultados parciales	El 22 de octubre del 2024	Comité Especial				
7	Evaluación de conocimientos, psicológica y psicotécnica	El 23 de octubre del 2024	Comité Especial				
8	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos, psicológica y psicotécnia en la web: Resultados parciales	El 24 de octubre del 2024	Comité Especial				
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado a través de la mesa de partes virtual de Proinversion: https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe De 00:00 a 23:59 horas	El 25 de octubre del 2024	Mesa de Partes				
12	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	El 28 de octubre del 2024	Comité Especial				
13	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en la web	El 29 de octubre del 2024	Comité Especial				
14	Evaluación por competencias (*).	El 30 de octubre del 2024	Comité Especial				
15	Publicación de resultados de la evaluación por competencias en la web: Resultados parciales	El 31 de octubre del 2024	Comité Especial				
16	Entrevista personal (*).	El 04 de noviembre del 2024	Comité Especial				
17	Publicación de resultado final en WEB	2024 El 04 de noviembre del 2024	Comité Especial				
SUSCR	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
18	Suscripción del Contrato	Del 5 al 11 de noviembre del 2024	Área de Personal				
19	Registro del Contrato	Del 12 al 18 de noviembre del 2024	Área de Personal				

^(*) Las evaluaciones de conocimientos, psicológica y psicotécnica, la entrevista por competencias se realizarán de manera virtual. La entrevista personal podrá realizarse de manera presencial o virtual, de acuerdo a lo señalado en la publicación de resultados preliminares.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN	-	CALIFICA / NO CALIFICA	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	15%	9	15
EVALUACIÓN CURRICULAR	25%		
Experiencia laboral en el sector publico y/o privado	8%		
a)Cuatro años (04) de experiencia general en el sector público o privado	5	5	
Requisito adicional b) Mas de cinco (05) de experiencia general en el sector público o privado	3		8
2 Experiencia Específica:	8%		
a) Dos (02) años de experiencia en función o materia en el sector público o privado y; un (01) año de experiencia especifica en el puesto o cargo en el sector público, nivel mínimo de Asistente.	5	5	
Requisito adicional b) De dos (02) años a más de experiencia especifica en el puesto o cargo en el sector público, nivel mínimo de Asistente.	3		8
3 Capacitación:	9%		
a) Un (01) curso en Conflictos Sociales, Gestión Social o Asociaciones Público privada.	5	5	
Requisito adicional b) Un (01) Diplomado o Especialización relacionado en proyectos sociales, Sostenibilidad social o afines.	4		9
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		15	25
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	-	REFERENCIAL	
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	10%	6 10	
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	25%	18	25
ENTREVISTA PERSONAL	25%	22	25
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la ficha de postulación:

La información consignada en la ficha de postulación tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento. La ficha de postulación se presentará mediante correo electrónico al correo: convocatoriascas@proinversion.gob.pe consignando en el asunto: CONVOCATORIA CAS 019-2024, sin documentación sustentatoria, y se calificará la misma de acuerdo con la información consignada en ella. La ficha de postulación se encuentra en la página web de proinversión: https://www.investinperu.pe/es/pi/convocatorias-cas/concurso-cas-2024

El archivo de la ficha de postulación deberá ser enviado con el nombre: Ficha de Postulación-Nombres y Apellidos del postulante, por ejemplo: Ficha de postulación-Juan Perez.

La ficha de postulación debe ser remitida en formato PDF con un peso máximo de 11 Mb, visadas todas las caras y suscrita

2. De la presentación del Curriculum Vitae:

La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Deberá ser presentando de acuerdo con la Ficha de Postulación que se encuentra la página web de proinversión:

https://www.investinperu.pe/es/pi/convocatorias-cas/concurso-cas-2024

El postulante deberá presentar la Ficha de Postulación y copia simple de la documentación que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el numeral II del presente, así como copia del DNI o documento de identidad, debidamente foliado y visado en todas las hojas, a través de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad (https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe) en formato PDF con un peso máximo de 11 Mb. No está permitida la entrega física de documentos

3. Otra información que resulte conveniente:

En caso de tener alguna condición de discapacidad permanente e irreversible se deberá adjuntar copia simple del Certificado de Discapacidad o Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por la autoridad correspondiente.

En caso de tener la **condición de ser licenciado en las Fuerzas Armada**s se deberá adjuntar al Curriculum vitae una copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite dicha condición.

En caso de ser **Deportista Calificado de Alto Nivel,** deberá adjuntar copia simple del documento que acredite su condición emitida por la autoridad correspondiente

De no presentar dicho/s documento/s en su Curriculum vitae no tendrá derecho a la asignación de la bonificación, ni podrá ser materia de subsanación alguna

La experiencia laboral o experiencia general, es la cantidad total de años de experiencia que tiene el postulante. Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, la experiencia deberá ser relacionada a la carrera, lo que incluye también las prácticas profesionales y preprofesionales (por un periodo no menor de 3 meses). Para los casos en donde no se requiere formación técnica o profesional, se contará cualquier experiencia laboral.

El tiempo de experiencia laboral se acreditará con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todo documento que acredite la experiencia debe contener como requisito mínimo fecha de inicio y fin, así como cargo o función desarrollada, con la firma o sello correspondiente por la entidad, a través de la unidad orgánica encargada

Para la acreditación de conocimiento en algún tema o estudios de cualquier tipo, solo se aceptarán diplomas o certificados para los concluidos y constancias para los que se encuentren en curso, de presentar documentación en idioma extranjero, se deberá adjuntar la respectiva traducción, que será considerada como Declaración Jurada, caso contrario estas no serán consideradas en la evaluación. En los casos que el perfil solicite el dominio del idioma inglés nivel intermedio o avanzado, se realizará una prueba de dicho requisito junto con la evaluación de conocimientos, en caso no obtener nota aprobatoria (60% de respuestas correctas) el postulante será descalificado.

Las normas y procedimientos establecidos para la convocatoria son de estricto cumplimiento para todos los postulantes, su incumplimiento dará lugar a su descalificación del correspondiente proceso de convocatoria, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales en caso se detecte intención de fraude o suplantación.

Para efectos de los procesos de convocatoria, la entidad podrá establecer mecanismos para el registro y grabación de cada una de las etapas, contando para tal efecto con la autorización de los postulantes desde el inicio de la etapa de postulación. Asimismo, los postulantes se encuentran prohibidos de grabar, manipular y/o difundir por cualquier medio ninguna de las etapas del proceso de convocatoria.

Para efectos de la suscripción del contrato, la entidad podrá enviar vía correo electrónico institucional el contrato, correo al cual deberá responder el postulante seleccionado, dando su conformidad y adjuntar dicho contrato debidamente firmado. El Área de Personal le alcanzará el contrato debidamente firmado. El control posterior respecto a la documentación presentada, se realizará por el Area de Personal, segun los lineamientos de la entidad y el marco legal vigente.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.